

ACTA DE INSPECCIÓN

..., funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Que se ha personado el día veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno en las instalaciones de la empresa **SEDECAL**, que se encuentran ubicadas en la ..., en la provincia de Madrid.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha de la Modificación 7 de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales y de comercialización.

Esta instalación dispone de última autorización de modificación (Mo-7) concedida por la Comunidad de Madrid en fecha 05 de agosto de 2021.

En representación del titular, la inspección fue recibida por ..., Directora de Calidad, y por ... Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica. Acompañó a la inspección l ..., como operador para todos los disparos de prueba.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. - INSTALACIÓN

- La inspección se centró en los aspectos relativos a la modificación autorizada (Mo-7). Se visitó la nueva nave adquirida, en el ... y las dos salas plomadas que en ella se van a poner en funcionamiento, ambas en ...
- La ubicación y disposición de las nuevas instalaciones coincidía con los planos aportados en la solicitud de modificación. En el piso inferior había suelo y en el superior los locales destinados a las futuras oficinas, aún vacíos.
- Las 2 salas visitadas disponían de señalización de trébol y de señalización luminosa roja sobre la puerta, encendida desde que el equipo de rayos X está listo para irradiar. En ambas salas funcionaba el bloqueo de puerta abierta, tanto pre-irradiación como durante la misma.
- Las 2 salas tenían sus paredes, puertas y techos blindados con plomo. Se mostraron fotografías de las láminas durante el montaje de las mismas. También eran plomados, con un equivalente a

Aceptada.

28/9/2021



de plomo, los visores que, desde la sala de control que hay entre ambas salas de rayos X, dan vista a cada una de ellas.

- En ambas salas el puesto del operador estaba ubicado en la sala de control interpuesta. Una de las salas, la colinda en una de sus paredes laterales con la zona de trabajo del futuro Laboratorio de I+D.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un monitor de radiación, de marca y modelo operativo y calibrado en 19/05/2021 por entidad acreditada por
- Aunque se entregó a la inspección del Procedimiento PG-0009, sobre control de los equipos de medida, éste no concretaba el plan específico de calibración y verificación a que se refiere el apartado 5.5 del citado PG, ni incluía el procedimiento de las verificación internas

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se hicieron medidas de tasa de dosis en todo el perímetro exterior y superior de cada una de las dos salas a poner en funcionamiento, mientras, en cada una de ellas, se realizaban disparos con un equipo de grafía portátil, siempre con colimador abierto, y con
- Los valores obtenidos fueron, en todos los casos (puerta exterior de las salas, ambas paredes laterales, pared posterior en su lado de la calle, pared y puesto de la sala de control, y zona de oficinas del piso superior) similares al fondo radiológico natural de la zona, menor a Solo junto a los visores de la sala de control se midieron tasas más elevadas

CUATRO.- PROTECCIÓN FÍSICA.

- No disponen de fuentes radiactivas.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- De la relación de 7 operadores que está previsto que utilicen los equipos de esta nueva ubicación, se comprobó que disponían de sendas licencias vigentes. Tenían asignado TLD personal y disponían de historial dosimétrico, con valores de . Todos ellos están clasificados como B.
- También tenían sus licencias vigentes, el supervisor y el operador presentes.
- Estos 7 operadores habían realizado su última actividad de formación continuada bienal en enero del año en curso.

Aceptada.

28/09/2021



SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Diario de Operación estaba actualizado. Las anotaciones las realiza, mensualmente, el supervisor. No había incidencias reseñables anotadas desde la anterior inspección.
- Disponían de un procedimiento para las medidas ambientales de radiación, el que está en su Revisión nº 4.
- Han enviado en plazo el informe anual preceptivo relativo al año 2020.
- Según se manifestó, no han solicitado la inspección previa a la puesta en marcha de las dos salas de la zona : porque no han sido construidas y tampoco está previsto hacerlo en los próximos meses. Actualmente están dedicadas a zona de embalaje de equipos.

SIETE. DESVIACIONES

- No se han observado.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Firmado digitalmente por:



Fecha: 2021.09.24 13:16:43 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "SEDECAL SA" (Algete) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Acceptada

28/9/2021